

REPUBLICA DEL PERU.

SIMON BOLIVAR

LIBERTADOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,
LIBERTADOR DE LA DEL PERÚ, Y ENCARGADO DEL SUPREMO MANDO DE
ELLA &c, &c. &c.

*Firmado por el Sr. en
S. de Mayo de 1826.
S. B.*



8.

O. L. 146-2771



*Atendiendo a los ruegos y peticiones de Don
Jose Uribe Aramunza del ministerio de
estado en el departamento de guerra y marina*

*he venido en nombrarle Comisario de inspeccion
de guerra, con la antigüedad de tres años
y cincuenta y seis dias de servicio y cinco*

Por tanto; ordeno y mando, le hayan y reconozcan por
tal, guardandole y haciendole guardar todas las distin-
ciones y preeminencias que por este titulo le correspon-
den. Para lo que le hice espedir el presente, firmado de
mi mano, sellado con el sello de la Republica, y refren-
dado por el Ministro de Estado en el departamento
de la Guerra del que se
tomará razon donde corresponda.

Dado en el cuartel general de la ciudad de Lima
a 28 de Mayo de 1826. = 7.º de la
independencia, y 5.º de la republica.

*Simon Bolivar - P. O. de S. B.
Juan Salazar -*

S. E nombra Comisario de inspeccion
de guerra al Sr. Aramunza del ministerio
de estado en el departamento de guerra y
marina Dn. Jose Uribe

MH-02146
CAJ. 54
DOC. 76
FOL. 1